



DIRECCIÓN
GENERAL DE
SECRETARÍA

epc

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 04 FEB 2019

VISTO: estos antecedentes relacionados con la actuación de la Comisión Asesora de Homologaciones en el marco del Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC).-----

RESULTANDO: I) Que la referida Comisión, informa que procedió al estudio de los antecedentes presentados con fecha 26 de julio de 2018 (los cuales fueron ampliados con fecha 18 de diciembre de 2018) por parte de la empresa postulante TERINOL S.A., la cual presenta correctamente los documentos requeridos.-----

II) Que respecto a la documentación y requisitos técnicos exigidos a los dispositivos de la postulante, la misma presenta un dispositivo que cumple con las condiciones exigidas en el Protocolo de Homologación.-----

III) Que agrega que, con fecha 1° de febrero de 2019 se procedió a realizarlas pruebas de campo y de comunicación entre el dispositivo, el Centro de Control del Operador y el Centro de Monitoreo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no arrojando dichas pruebas ningún evento que diera lugar a observaciones y labrándose en consecuencia Acta de Comprobación suscrita por la Escribana Pública Esther Jarodich.-----

CONSIDERANDO: que en esta instancia se estima pertinente proceder a la aprobación de lo actuado por parte de la aludida Comisión, en virtud de que desde el punto de vista técnico, la empresa TERINOL S.A. cumplen con los requisitos establecidos en el Protocolo para Homologación aprobado por

2018-10-7-1205

Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas de fecha 24 de enero de 2018.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto N°348/017 de fecha 18 de diciembre de 2017, en el Protocolo de Homologación aprobado por Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas de fecha 24 de enero de 2018 y a lo precedentemente expuesto.-----

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1°.- Apruébase lo actuado por la Comisión Asesora de Homologaciones, homologándose en consecuencia a la empresa TERINOL S.A. para proveer servicios de gestión de información en el marco del Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC).-----

2°.- Siga al Área Servicios Jurídicos (Departamento Contencioso y Sumarios) para la notificación de la referida firma y demás efectos.-----



VICTOR ROSSI
MINISTRO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS